

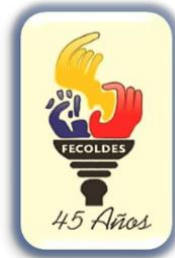


LIGA VALLECAUCANA DE DEPORTES DE SORDOS

Reconocimiento Deportivo No. 001202 de 2022

Personería Jurídica No. 0369 de 1997

NIT 805.011.951-7



CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS

Juvenil y Mayores

DE

ATLETISMO



Cali – 4 al 6 de Junio 2025

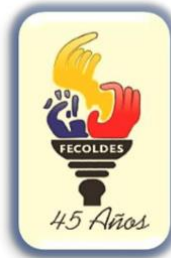


LIGA VALLECAUCANA DE DEPORTES DE SORDOS

Reconocimiento Deportivo No. 001202 de 2022

Personería Jurídica No. 0369 de 1997

NIT 805.011.951-7



CIUDAD: CALI – VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA.

ESCENARIO DEPORTIVO PARA LA COMPETENCIA

PISTA DE ATLETISMO – PEDRO GRAJALES.

Pista Mondo.

8 Carriles.

2 zonas de salto de longitud.

1 pista de calentamiento de 400m con 6 carriles.



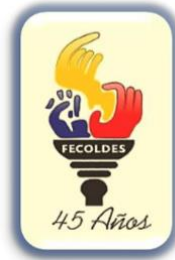


LIGA VALLECAUCANA DE DEPORTES DE SORDOS

Reconocimiento Deportivo No. 001202 de 2022

Personería Jurídica No. 0369 de 1997

NIT 805.011.951-7



FECHAS

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha límite inscripción.	Hasta el 20 de Mayo de 2025
Reunión informativa.	4 de Junio 2025
Clasificación Auditiva.	Para los Atletas Nuevos deben tramitar la clasificación directamente con FECOLDES a través de su Liga o Club.
Fechas de competencias.	5 y 7 de Junio de 2025
Fecha Límite de Pago.	Hasta el 25 de mayo 2025 - Un solo pago por delegación
Link de INSCRIPCIONES .	Solicitar vía correo a la organización el código de Ingreso.

OBJETIVO.

El presente evento busca generar espacios para realizar el seguimiento, control de la consolidación de los Atletas para Juegos Sordolimpico Tokio 2025 a través de una competencia de alto nivel a los Atletas del País y Continente si algún país desea participar de nuestro campeonato. De igual manera, nos encontramos en la ruta del ciclo a VII Juegos Paranales Córdoba – Sucre 2027.

ORGANIZACIÓN. (LOC).

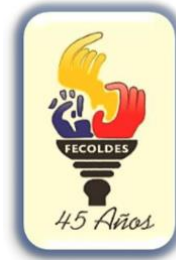


LIGA VALLECAUCANA DE DEPORTES DE SORDOS

Reconocimiento Deportivo No. 001202 de 2022

Personería Jurídica No. 0369 de 1997

NIT 805.011.951-7



Liga Vallecaucana de Deporte de Sordos

DIRECCIÓN GENERAL, COMITÉ ORGANIZADOR

Federación Colombiana de Deporte para Sordos.

Liga Vallecaucana de Sordos.

REGLAMENTACIÓN.

El campeonato se regirá bajo los Reglamentos vigentes de:

- World Athletic
- Reglamento Técnico del Sistema Sordolimpico Internacional ICSD.
- Federación Colombiana de Deporte de Sordos FECOLDES.

PARTICIPANTES.

CATEGORIA	GENERO	AÑO DE NACIMIENTO
JUVENILES	DAMAS	2011 A 2008
	VARONES	14 AÑOS A 17 AÑOS
MAYORES	DAMAS	2007 EN ADELANTE
	VARONES	

Excepciones de Participación.

[E-mail: livaldesor@gmail.com](mailto:livaldesor@gmail.com)

[WhatsApp: 3173263365](https://api.whatsapp.com/send?phone=3173263365)

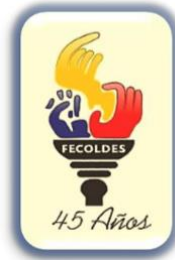


LIGA VALLECAUCANA DE DEPORTES DE SORDOS

Reconocimiento Deportivo No. 001202 de 2022

Personería Jurídica No. 0369 de 1997

NIT 805.011.951-7



- Los Atletas de la categoría Juveniles podrán participar en una prueba individual (Velocidad y en los Relevos de 4x100m) en la categoría mayores.
- No se permitirá cambios de categoría.

COSTOS DE INSCRIPCIONES.

- El Valor de la inscripción es de **\$135.000.00 por Staff o Atleta** el cual cubre derecho a participar de las competencias los demás aseguramientos son y serán responsabilidad de las delegaciones.
- Después del cierre de las inscripciones staff o atleta participe o no participe de la competencia la Liga o Club asumirán la responsabilidad del respectivo pago frente a la organización.
- El proceso de pagos se realizará con la Liga Vallecaucana de Deporte de Sordos.

Un único pago por delegación se debe realizar a la siguiente cuenta bancaria así:

- BANCO POPULAR
- Número de cuenta: **220-565-10002-1**
- Tipo de cuenta: **AHORROS**
- A nombre de: **LIGA VALLECAUCANA DE DEPORTES DE SORDOS**
- NIT: **805011951-7**

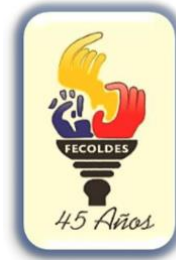


LIGA VALLECAUCANA DE DEPORTES DE SORDOS

Reconocimiento Deportivo No. 001202 de 2022

Personería Jurídica No. 0369 de 1997

NIT 805.011.951-7



- Se debe entregar el recibo de pago original y copia del Rut de la Liga o Club al momento de realizar el proceso de acreditación (requisito indispensable para entrega de acreditaciones).

SEGURO MÉDICO DE PARTICIPACIÓN.

- Club o Liga, debe garantizar que todos los integrantes que se registren para participar estén afiliación y estar activo en el SISBEN o EPS.
- Todas las delegaciones son responsables de obtener su propio seguro médico de viajes, responsabilidad civil y de accidente y serán responsables de los gastos médicos derivados de la participación en el evento.

Aptitud Física.

Será certificada mediante documento expedido por el médico del Instituto Departamental de Deportes o el ente regional respectivo, a cada uno de los atletas participantes.

La organización garantizará la prestación de primeros auxilios con ambulancia y paramédicos en la pista.

CONTROL AL DOPAJE.

Como lo reglamenta la WADA y lo adopta la Federación en los eventos programados se podrá realizar control al dopaje con base en las normas vigentes de la WA y la WADA además de la reglamentación Nacional e Internacional Vigente. Al inscribirse en el evento el Atleta y sus

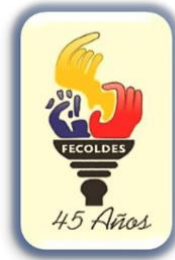


LIGA VALLECAUCANA DE DEPORTES DE SORDOS

Reconocimiento Deportivo No. 001202 de 2022

Personería Jurídica No. 0369 de 1997

NIT 805.011.951-7



representantes (Delegado, Entrenador, Familiares o en su nombre cualquier acompañante), se comprometen a seguir los protocolos establecidos y procedimientos establecidos para tal fin en caso de ser elegidos para la toma de muestra.

CLAVOS Y CALZADO DE COMPETENCIA.



En pista sintética solo se permitirá la utilización de Spikes con clavos cortos, máximo 11 para las pruebas de lanzamiento de Jabalina se permitirá la utilización de Clavos hasta máximo 9mm.

[Listado de Calzado aprobado y no aprobado por la WA para competencias oficiales de Atletismo.](#)

PREMIACIÓN.

- Se entregarán medallas a los tres primeros de cada rama y categoría (*cuando en la prueba compitan más de tres atletas de mínimo dos regiones*)
- Los atletas deberán presentarse a la premiación con su uniforme completo de presentación.
- El atleta deberá mantener un comportamiento adecuado en el momento de la premiación.

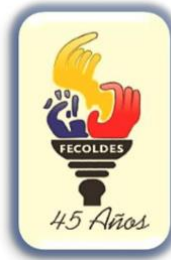


LIGA VALLECAUCANA DE DEPORTES DE SORDOS

Reconocimiento Deportivo No. 001202 de 2022

Personería Jurídica No. 0369 de 1997

NIT 805.011.951-7



PRUEBAS CONVOCADAS – JUVENILES

PRUEBAS CONVOCADAS JUVENILES		
DAMAS	PRUEBAS	VARONES
SI	100M	SI
SI	200M	SI
SI	400M	SI
SI	800M	SI
	1500M	SI
SI	SALTO DE LONGITUD	SI
3 KG	IMPULSION DE LA BALA	5 GK
1.0 KG	LANZAMIENTO DEL DISCO	1.5 KG
500 GR	LANZAMIENTO DE JABALINA	700 GR
SI	4X100M RELEVO MIXTO	SI
8	18 JUVENILES	10

[E-mail: livaldesor@gmail.com](mailto:livaldesor@gmail.com)

[WhatsApp: 3173263365](https://api.whatsapp.com/send?phone=3173263365)

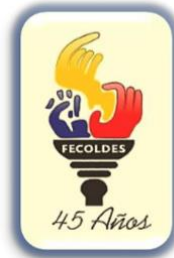


LIGA VALLECAUCANA DE DEPORTES DE SORDOS

Reconocimiento Deportivo No. 001202 de 2022

Personería Jurídica No. 0369 de 1997

NIT 805.011.951-7



PRUEBAS CONVOCADAS – MAYORES

PRUEBAS CONVOCADAS MAYORES		
DAMAS	PRUEBAS	VARONES
SI	100M	SI
SI	200M	SI
SI	400M	SI
SI	800M	SI
	1500M	SI
	5000M	SI
	10000M	SI
	110M VALLAS	SI
	400M VALLAS	(1,067M)
SI	SALTO DE LONGITUD	SI
4.00 KG	IMPULSION DE LA BALA	7,260KG
1 KG	LANZAMIENTO DEL DISCO	2 KG
600 GR	LANZAMIENTO DE JABALINA	800 GR
4.00 KG	LANZAMIENTO DE MARTILLO	7,260KG
SI	4X100M RELEVO	SI
SI	4X100M RELEVO MIXTO	SI
SI	4X400M RELEVO	SI
SI	4X400M RELEVO MIXTO	SI
12	29 MAYORES	17